

Cordoba, Febrero 20. 1905

Señor Presidente
de la Comisión de Fomento
en Teniente Puerto

En contestación a su ex^{ta} del
17 cirt^{to}, los caños de quebracho colora-
do, ó sean, las piezas de 20 centime-
tros ó 21, y del largo mínimo de
un metro, espesor cada tabla de
2 pulgadas ó mas, vale en vapor en
Santiago del Estero cinco pesos el
m³ cúbico.

1 tabla de 1 metro por 0.21 x 2 pul-
gadas ó sea 5 centímetros, equivale
a $(1 \times 0.21 \times 0.05) = 0.0105$ ó 100 pesos
el m³ cúbico a \$1.05 c/metro lineal, ó sea \$4.20
por c/metro de caño, sin clavos; y es
debe pensar en arreglar; yo le vendo
tan solo la madera del espesor

Maneja por inciso, y si las piezas de mas este
ser es el precio proporcional al indicado
de Alvarado

